

EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Sábado 23 de Octubre de 1920.

CRISTO VIVE, REINA E IMPERA!
EL AMIGO DEL OBRERO
11 de Octubre de 1920
Fundado en Hispano a Cristo Redentor
APARECE LOS MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración:
MERCEDES, 917
Teléfono: La Uruguay 2167 (Central)
MONTEVIDEO

REDACTORES
Dra. LUIS P. LENCUAS
Y MIGUEL PEREA

SECRETARIOS DE REDACCIÓN
Dr. JUAN NATALIO QUAGLIOTTI
Dr. HÉCTOR E. TOSAR ESTADES

CORRESPONDENTES:
EN PARÍS: François Veullot
EN FRIBURGO: Max Turtmann

SUSCRIPCION

Capital, por mes \$ 0.20
Interior, semestre adelantado " 1.20
Exterior, semestre adelantado " 1.80

AVISOS

Pidanse precios a la Administración por avisos en 3^{er} y 4^{ta} página, a una columna o más columnas, por centavos de altura.

La Administración no aceptará cualquier aviso que se le presente; se reserva el derecho de rechazar los que crea convenientes.

EL AMIGO DEL OBRERO no admite publicaciones de redacción pagadas.

Agentes en todos los pueblos del interior:

Se reciben suscripciones en las casas parroquiales.

Administrador
Angel Martinez Alvarez

Círculos Católicos de Obreros existentes en el país

Montevideo, calle Minas 1244 — La Unión — Villa Colón — Villa del Centro — Paso del Molino — Guadalupe — Las Piedras — Pando — Salto — Mercedes — Fray Bentos — Minas — Durazno — Trinidad — Rocha — Paysandú — San José de Mayo — San Carlos — San Fructuoso — Nueva Helleida — Treinta y Tres — Florida — Santa Lucía — Sarandí Grande — Santa Isabel — Rosario — Maldonado — Santa Rosa (Canelones) — Rivera.

Oficina del Consejo Superior de los Círculos: Mercedes 917.

INDICADOR CRISTIANO

Sábado 23 — Stos. Servando, Germán y Teodoro, mrs., y Juan de Capistrano.

Domingo 24 — Stos. Rafael Angel (P. de Melo), Fortunato, ep. m., Martín ab., y Marcos, er. Lunes 25 — Stos. Crisanto y Hispaniano y eus, mrs. Frutos, y María m.

Martes 26 — Stos. Evaristo, p. y m. Luciano, Mariano y Servando, mártires.

ORDEN DE LOS TRIDUOS PARA EL AÑO 1920

OCTUBRE

24, 25 y 26, Cripta de María Auxiliadora.

27, 28 y 29. Parroquia de Santa Rosa (Canelones).

30 y 31, Medalla Milagrosa (calle Reconquistas).

NOVIEMBRE

1, Medalla Milagrosa (calle Reconquistas).

2, 3 y 4, Hermanas Capuchinas (Guaya y Minas).

5 y 7, Catedral del Salto.

8, 9 y 10, Parroquia del Cordón.

11, 12 y 13, Parroquia de Pando.

14, 15 y 16, San Antonio (Capuchinos).

17, 18 y 19, Parroquia del Sauce (Canelones).

20, 21 y 22, Vicaría Foránea de Rocha.

23, 24 y 25, Parroquia del Tala.

26, 27 y 28, Parroquia de San Carlos.

29 y 30, Parroquia de Treinta y Tres.

DICIEMBRE

1, Parroquia de Treinta y Tres.

2, 3 y 4, Parroquia del Reducto.

5, 6 y 7, Iglesia de los Padres Banderas.

8 y 10, Parroquia de Migueles.

11, 12 y 13, Parroquia de Florida.

14, 15 y 16, Parroquia de Pocitos.

17, 18 y 19, Parroquia de Nueva Helleida.

20, 21 y 22, Parroquia del Paso del Molino.

23, 24 y 25, Vicaría Foránea de Migueles.

26, 27 y 28, Seminario Conciliar.

29, 30 y 31, Santuario Eucarístico.

Siempre están puestas las sábanas en

Sobre salario mínimo

Se han aprobado, en general, los dos proyectos que están actualmente a estudio de la Cámara de Diputados, sobre salario mínimo a los peones de estancia y obreros rurales en general, y a los obreros urbanos.

El solo hecho de aprobarse en general los dos proyectos denota, por lo pronto, un cambio de frente, una evolución favorable en las opiniones de muchos diputados que creían y decían que no había que establecer límites a los salarios, que era contrario a la libertad y a la economía y que lo mejor era dejar obrar a la "sabia" ley de la oferta y la demanda, que todo lo regula convenientemente y armonicamente.

Por lo pronto, se ha reconocido el derecho del Estado de intervenir en esta materia. Mejor hubiera sido sin duda fundir todos los proyectos en uno solo, bien estudiado y meditado que contemplara en lo posible todos los casos y estableciera, afirmara sólidamente el principio de la intervención del Estado en los contratos de trabajo, en lo que al monto del salario se refiere, así como se le reconoce el derecho de intervenir para fijar límites a la jornada de trabajo y para establecer otras condiciones tendientes a asegurar y proteger la salud de los obreros y a defender la moralidad y la decencia.

3.º No permitir en sus casas bailes indecorosos o tales que demanden posturas indecentes. Despertarán también toda danza no tolerada por personas honestas y competentes.

4.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

5.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

6.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

7.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

8.º No permitirán en sus casas bailes indecorosos o tales que demanden posturas indecentes. Despertarán también toda danza no tolerada por personas honestas y competentes.

9.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

10.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

11.º No permitirán en sus casas bailes indecorosos o tales que demanden posturas indecentes. Despertarán también toda danza no tolerada por personas honestas y competentes.

12.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

13.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

14.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

15.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

16.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

17.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

18.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

19.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

20.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

21.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

22.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

23.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

24.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

25.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

26.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

27.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

28.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

29.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

30.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

31.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

32.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

33.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

34.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

35.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

36.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

37.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

38.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

39.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

40.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

41.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

42.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

43.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

44.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

45.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

46.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

47.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

48.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

49.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

50.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

51.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

52.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

53.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

54.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

55.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

56.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

57.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

58.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

59.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

60.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

61.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

62.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

63.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

64.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

65.º No tolerarán sobre sus mesas de lectura periódicos, ilustrados o revistas de modas que ofrezcan vistas indecentes a la inspección de los niños.

66.º Se abstendrán, además, de toda diversión con baile, durante la cuaresma.

67.º No tolerarán sobre sus mes

ores, Cura, y fieles de sus res-
tales. Dicéssela la benemerita
obra de Tierra Santa.

Estos dignísimos Prelados, se-
gún indican los deseos y mandatos
de los Romanos Pontifices, reci-
biéndan con todo el celo de que
se hallan poseídos, a los católicos
de sus respectivas diócesis, la
obra de Tierra Santa, para que
cada uno a medida de sus fuer-
zas, contribuya con sus limosnas
al sostentamiento de los Santos
Lugares y de las distintas Misio-
nes que por disposición de Roma
han sido confiadas a los Padres
de la Custodia de Tierra Santa,
en Palestina, Siria, Egipto y Ar-
menia. En esta última Misión, en
el mes de Febrero y Marzo de
1920 han sido instituidos en
los Padres Franciscanos, los cuales
después del armisticio, de la
última guerra, habían partido de
Jerusalén para atender a los
católicos, que en aquellas Mi-
siones se habían podido salvar
de las horribles matanzas que
se habían durante la guerra, y
estas se han repetido en los me-
ses de Febrero y Marzo últimos
percidiendo entre otros muchos
miles de cristianos varios de los
padres misioneros que allí se en-
contraban.

Las ofertas se pueden hacer,
ya sea con donativos particula-
res o inscribiéndose en la Her-
mandad de Tierra Santa, ya se-
por medio del Hermano Franci-
cano, colector, o por intermedio
de las distintas cooperadoras que
están encargadas en todos los
pueblos de la República, para
inscribirse en la Hermandad de
Tierra Santa a todas las personas
que deseen, de los cuales recibirá
el Diploma de afiliación, o el
correspondiente recibo de las li-
mosnas que les sean entregadas.

Estos donativos o inscripcio-
nes pueden hacerse, en propio
nombre o en memoria de algún
fallecido querido, para que así es-
te, se haga participante de todas
las misas y oraciones que dan
y noche celebran y ofrecen los Pa-
dres Franciscanos en los 63 San-
tuarios de Tierra Santa, a inten-
ción particular de los bienes-
cres de los Santos Lugares, e
inscriptos en la Hermandad de
Jerusalén, Los Romanos Ponti-
fices tienen concedidas especia-
les gracias e indulgencias a to-
dos los que pertenecen a esta
Hermandad.

Las condiciones para pertene-
cer a la Hermandad de Tierra
Santa, son:

1º — Dar el nombre y direc-
ción al colector o ceduladora, de la
persona o deudor finado que de-
see inscribirse, de los cuales re-
cibirá el Diploma de afiliación.

2º — Sólo abonará cada año \$

100, dando el primero el día de

la inscripción.

3º — Tendrá que ser inclui-
bir a otras personas aunque ellas
no lo sepan, pidiendo a Díos les
conceda tal o cual gracia, a los
niños, a los deudos difuntos y a
las Ánimas del Purgatorio, todos
los cuales, participen de los mis-
mos beneficios espirituales.

4º — Cuantas familias hay,
que desean se ofrezcan misas y
otros suffragios todos los días por
sus deudos queridos, y que tal vez esas almas se hallen
esperando los suffragios de aque-
llas a quienes dejaron sus inter-
eses, pero muchas veces esas fa-
milias no están en condiciones de
hacer celebrar diariamente esas
misa!

Inscribiéndolos en la Her-
mandad de Tierra Santa, los lucen-
tarios participan diariamente de to-
das las misas y oficias matutinas que
por vivas y difuntas se ofrecen
en los Santos Lugares, que fuen-
ron teatro del nacimiento, vida,
pasión y muerte de N. S. Jesu-
cristo y su madre Santísima.

5º — Los que deseen ser bien-
eñores de Tierra Santa y no
quieran tener la tarea de sub-
venión por año, pueden hacer
por una sola vez un donativo es-
pecial, o hacerse socios perpe-
tuos, dando 16, 20 o 30 pesos, se-
gún la posibilidad del que se
haga socio perpetuo, siendo así
considerado perpetuamente co-
mo bienio de Tierra Santa,
gozando en vida y después de la
muerte de los beneficios espi-
ituales de los Santos Lugares.

6º — Segundo el sacrificio que
haga la persona que abone la
Hermandad, así será el mérito
de ella, por tanto las personas
que pague la suscripción anual y lo
mismo la redención de la Her-
mandad.

EL SALARIO MÍNIMO

SANCIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos de salario míni-
mo para los peones rurales y
los trabajadores urbanos fueron
sanctionados en general por la
Cámara de Diputados.

Arbitrio. Juicio y sentencia

en el juicio o de un tribunal espe-
cial, a cuya decisión se someten

los voluntarios de las partes, con-
cidentes o por disposición de la

ley, los litigios de solución du-
rada.

plata su obra de instrucción y
propaganda de modo perfecto.
Habrá un verdadero maestro
de conferencias, modesto, eficaz
y plenamente dominador del asun-
to que trata y del auditorio que
lo sigue con redoblada atención.

Monseñor Aragón, que quiso

demostrar con su presencia el
vivo interés y simpatía con que

había seguido siempre estas con-
ferencias, dirigió a los concur-
entes un entusiasta y hermosísimo
discurso en el cual, después de
elogiar mercedariamente al con-
ferenciante, exhortó también, en-
rencia, e insistentemente a la ju-
ventud al estudio del problema
social y a la acción social cris-
tiana, a ejemplo de los católicos
toda la Cádara por tan impor-
tante problema y, con satisfa-
cción, dieron consignar la par-
ticipación sobresaliente que en el
cupo al diputado Católico Dr. Secco Iba.

Los principios sostenidos en
el notable discurso que opor-
tunamente publicaron — fueron
motivo de justos elogios por los
oradores que le siguieron en el
de la palabra, y dieron ba-
le, también, para el fundamento
de varios votos durante la dis-
cisión en la votación nominal.

Los asistentes conservarán una
imprenta gráfica e inolvidable de
esta última clase — última de
este año, suponemos — y del bri-
llante curso clausurado.

POBRE LIBERTAD

ANARQUISTA

Si hubiera alguien que aún du-
rara del respeto que sienten por
la libertad los señores sociali-
stas, díganos que es de

que se ha votado la
votación de los socialistas.

Pobre libertad en manos de los

socialistas.

Fraseología usual de
cuestiones obreras

Accidentes del trabajo. — Toda
lesión corporal (a veces produ-
cida, según algunas legislaciones,
no por hecho violento, sino pa-
tologíamente, y que después de
míos o años hacen crisis o des-
ban de producir todos sus efec-
tos, como enfermedades profesio-
nales, producidas por sales de
plomo, arsénico, fósforo, etc., ce-
guera y sordera producidas por
la naturaleza del trabajo, y otros
malos usos) que el obrero sufre,
con ocasión o por consecuen-
cia del trabajo que ejecutó por
ellos mismos todos formemos una
cadena que se eleva de la tierra al
cielo. Ese tan deseado centro
de enseñanza fué el primer estab-
lition de dicha cadena: estable-
costoso, creido por el Comité de
la Liga de Damas Católicas, en
San Gabriel, quienes venciendo
grandes obstáculos, secundados
por personas piadosas, levanta-
ron un hermoso tabernaculo con
paredes de terciopelo y techo de
totoro, garantizado por frondosos
águilas, que el obrero se
siente a su gusto, y que después
de la misa, se celebra la misa
de los difuntos.

R. B.

El curso de Sociología del R. P. Ricardo Pittini.

El miércoles último, 20 del cor-
riente, se clausuró el hermoso
seminario de conferencias que venía
lado el ilustrado y excelente sacer-
dote R. P. Ricardo Pittini.

Después de unas palabras pro-
nunciadas por el Presidente del
Consejo Superior de la Federación
del Padre Pittini ocupó la tri-
plaza y hizo una sinéctica exposi-
ción de los temas tratados duran-
te el curso de este año, demo-
strando que se orientación y las
soluciones por el preconizadas
estaban en perfecto acuerdo con
las doctrinas sustentadas por el
gran Pontífice León XIII en la
"Rerum Novarum" y con las del
Evangelio.

Recorrió ligeramente las diver-
sas escuelas sociológicas y se di-
se en el Sindicalismo, la más
perfecta organización obrera ac-
ciones de la palabra gremial, nom-
bre con el cual se conocen las
asociaciones profesionales de la
Edad Media, y por lo mismo, pa-
rece indicar que se trata de la
organización mixta, compuesta
de los gremios, perseguidos como
los artesanos y expulsados en tiempos
de Combes, con lo que se fuesen
ciudadanos franceses, se impuso a
los demás, casamientos, sermones y cum-
plimiento pascual de la mayoría
del vecindario.

Quién eres tú, el de la barba
poblada, el de los lentes de ojo,
el del cuello bien peinado? Tu

escarceo y persiguió, que fijó como a
bandidos a sus mejores generales
y a los más selectos de su oficiali-
dad, porque era ante todo y sobre
todo todo católico, no tuvo otro re-
medio, en el trance terrible de la
invasión y con la angustia de la
derrota en el corazón, que volver
los ojos a quienes odió tanto.

El señor Curia de San Ramón
a cuya parroquia pertenece, ha
venido anualmente, desde su funda-
ción, siendo innumerables los
beneficios reportados por esas
vistas sacerdotales; misas, prime-
ras Comuniones de niños y adul-
tos, casamientos, sermones y cum-
plimiento pascual de la mayoría
del vecindario.

Como en toda nota alegre se
encuentra siempre un dejo de dolor,
hoy desgraciadamente fene-
ciente, que desafía a los Santos
Lugares, que por vivas y difuntas se ofrecen
en la Hermandad de Tierra Santa,
que tal vez esas almas se hallen
esperando los suffragios de aque-
llas a quienes dejaron sus inter-
eses, pero muchas veces esas fa-
miliias no están en condiciones de
hacer celebrar diariamente esas
misa!

Inscribiéndolos en la Her-
mandad de Tierra Santa, los lucen-
tarios participan diariamente de to-
das las misas y oficias matutinas que
por vivas y difuntas se ofrecen
en los Santos Lugares, que fuen-
ron teatro del nacimiento, vida,
pasión y muerte de N. S. Jesu-
cristo y su madre Santísima.

5º — Los que deseen ser bien-
eñores de Tierra Santa y no
quieran tener la tarea de sub-
venión por año, pueden hacer
por una sola vez un donativo es-
pecial, o hacerse socios perpe-
tuos, dando 16, 20 o 30 pesos, se-
gún la posibilidad del que se
haga socio perpetuo, siendo así
considerado perpetuamente co-
mo bienio de Tierra Santa,
gozando en vida y después de la
muerte de los beneficios espi-
ituales de los Santos Lugares.

6º — Segundo el sacrificio que
haga la persona que abone la
Hermandad, así será el mérito
de ella, por tanto las personas
que pague la suscripción anual y lo
mismo la redención de la Her-
mandad.

alguna (de una particular nega-
tiva, Aragón, gobierno). Los orden-
es resultarán entonces de las libres
y sinceras, luciendo en sus gradas y en
los extremos del comulgatorio
griegos todos por sí mismos,
que los ornatistas dicen que el
hombre es siempre lujo por na-
turalidad y es la autoridad, quien
lo hace malo.

Monseñor Aragón, que quiso

demostrar con su presencia el
vivo interés y simpatía con que

había seguido siempre estas con-
ferencias, dirigió a los concur-
entes un entusiasta y hermosísimo
discurso en el cual, después de
elogiar mercedariamente al con-
ferenciante, exhortó también, en-
rencia, e insistentemente a la ju-
ventud al estudio del problema
social y a la acción social cris-
tiana, a ejemplo de los católicos
toda la Cádara por tan impor-
tante problema y, con satisfa-
cción, dieron consignar la par-
ticipación sobresaliente que en el
cupo al diputado Católico Dr. Secco Iba.

Los proyectos de salario míni-
mo para los peones rurales y
los trabajadores urbanos fueron
sanctionados en general por la
Cámara de Diputados.

Arbitrio. Juicio y sentencia

en el juicio o de un tribunal espe-
cial, a cuya decisión se someten

los voluntarios de las partes, con-
cidentes o por disposición de la

ley, los litigios de solución du-
rada.

Monseñor Aragón, que quiso

demostrar con su presencia el
vivo interés y simpatía con que

había seguido siempre estas con-
ferencias, dirigió a los concur-
entes un entusiasta y hermosísimo
discurso en el cual, después de
elogiar mercedariamente al con-
ferenciante, exhortó también, en-
rencia, e insistentemente a la ju-
ventud al estudio del problema
social y a la acción social cris-
tiana, a ejemplo de los católicos
toda la Cádara por tan impor-
tante problema y, con satisfa-
cción, dieron consignar la par-
ticipación sobresaliente que en el
cupo al diputado Católico Dr. Secco Iba.

Los proyectos de salario míni-
mo para los peones rurales y
los trabajadores urbanos fueron
sanctionados en general por la
Cámara de Diputados.

Arbitrio. Juicio y sentencia

en el juicio o de un tribunal espe-
cial, a cuya decisión se someten

los voluntarios de las partes, con-
cidentes o por disposición de la

ley, los litigios de solución du-
rada.

Monseñor Aragón, que quiso

demostrar con su presencia el
vivo interés y simpatía con que

había seguido siempre estas con-
ferencias, dirigió a los concur-
entes un entusiasta y hermosísimo
discurso en el cual, después de
elogiar mercedariamente al con-
ferenciante, exhortó también, en-
rencia, e insistentemente a la ju-
ventud al estudio del problema
social y a la acción social cris-
tiana, a ejemplo de los católicos
toda la Cádara por tan impor-
tante problema y, con satisfa-
cción, dieron consignar la par-
ticipación sobresaliente que en el
cupo al diputado Católico Dr. Secco Iba.

Los proyectos de salario míni-
mo para los peones rurales y
los trabajadores urbanos fueron
sanctionados en general por la
Cámara de Diputados.

Arbitrio. Juicio y sentencia

en el juicio o de un tribunal espe-
cial, a cuya decisión se someten

los voluntarios de las partes, con-
cidentes o por disposición de la

ley, los litigios de solución du-
rada.

Monseñor Aragón, que quiso

demostrar con su presencia el
vivo interés y simpatía con que

había seguido siempre estas con-
ferencias, dirigió a los concur-
entes un entusiasta y hermosísimo
discurso en el cual, después de
elogiar mercedariamente al con-
ferenciante, exhortó también, en-
rencia, e insistentemente a la ju-
ventud al estudio del problema
social y a la acción social cris-
tiana, a ejemplo de los católicos
toda la Cádara por tan impor-
tante problema y, con satisfa-
cción, dieron consignar la par-
ticipación sobresaliente que en el
cupo al diputado Católico Dr. Secco Iba.

Los proyectos de salario míni-
mo para los peones rurales y
los trabajadores urbanos fueron
sanctionados en general por la
Cámara de Diputados.

Arbitrio. Juicio y sentencia

en el juicio o de un tribunal espe-
cial, a cuya decisión se someten

los voluntarios de las partes, con-
cidentes o por disposición de la

— Saber, sabo mucho — decía serenamente Remigio, con todo el candor de un buen muchacho que no había gastado su tiempo ni en estas ni en otras lecturas — a mi, me aturde... el tal Don Cósmeo, Oyele.

Ilevaba más de una hora diariamente sobre una de las majaderías ya más desacreditadas: sobre la supuesta generación espontánea y por cierto que al oírsele pronunciar la palabra "Cosmos", me fué imposible contener una burlona sonrisa, que el viejo no advirtió, encantado, como estaba, de tener delante de sus ojos un nuevo oyente.

Siguió ensartando sus dardos: hablando de Buda, de Mahoma, de la materia y de la fuerza, y no sé cuántas cosas, con las que armó una menestra de vulgarísimo eruditismo a la violeta.

¡Qué barandula! ¡Qué confusión! ¡Cuán grande diferencia! existía entre aquella disertación, disertador y auditorio de idiotas y las serenas relaciones de los verdaderos sabios que sencilla y bondadosamente enseñan y los que de ellos, agradecidos y gozosos, aprenden!

Quedó aún más encumbrado como ateo que el mismo Suñer y Capdevila. Y Don Cósmeo, al fin, quedó también muy satisfecho de haber negado irrefutadamente la existencia de Dios. Nadie le dijo al hombre palabra alguna; pero se lo oírrió, por emprender un nuevo tema de barbadades, añadir:

— De Cristo mucho podríamos hablar. El "hijo de Dios".... Otro disparate...

El que tal dijo, presto vióse briosaamente atajado.

No sin gran sorpresa de cuantos allí estábamos, irguíose Remigio, el comandante, y fijando con gran firmeza en los ojos saltones del coronel sus ojos vivos e imperiosos, replicó:

— Mira Don Cósmeo; mientras has estado allí con esas filosofías, y que si a la Química por señ, que si a la Física, y tal y cuál, y patatín patatín, yo que me hago un lio con esas metafisicas tuyas, digo: «No hay Dios! No le habrá; lo que se te antoje; eres un sáboldoto; pero eso que dices de que nuestro Señor Jesucristo no es hijo de Dios, no lo dejo pasar, porque, dime, tú, que nos hablas de la ley de herencia, ¿cuándo se ha visto que de una hieno naza una paloma? ¡De qué sinvergüenza, misera! E, ruin y cruel hombre, que todos somos iguales, pudo nacer un tan perfecto Señor? ¡Ha habido criatura humana que se le parezca en bondad, que se le asemeje en sabiduría, en valor, como la que tuvo al arrojar a los maledores del templo, al revolverse contra los poderosos egoístas y los hipócritas, y al morir en el horrible martirio para dar con su sangre testimonio de la verdad? Y sus palabras, tenales habrás tú hallado, Don Cósmeo, más claras, más profundas, de más amor y sabiduría! ¡Luego no se vió conquistar a las naciones, y qué se yo por cuantos siglos se le conserva adoración y es su nombre el consuelo y la esperanza de la humanidad! Déjate, Cósmeo; pero Jesucristo, ya lo sabes, no pudo ser hijo de Dios. Mi madre me enseñó esto, lo tengo bien aprendido.

Esta fué la réplica del famoso comandante Sanjurjo.

Don Cósmeo, inmóvil de asombro, le miró, sin atreverse a responderle. Todos estaban llenos de admiración.

Poco después, él y yo salimos del café.

— ¿Qué quieres? Ya no podías oír por más tiempo tantas parroquias. Desde hoy dejo esta "peñita" y estos "peñascos", y procuraré reégerme a sitios apacibles... y atender a pláticas razonables... Quiero ser lo que mi madre deseaba que fuera el caballero cristiano.

J. ZAHIONERO.

COMERCIO

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

La entrada habida en el día de ayer a Tablada estuvo compuesta por 954 reses vacunas y 930 lanares.

Todo resultó vendido.

El meroado no varió su situación en relación al día anterior y por lo tanto únicamente para los buenos lotes persistió el interés siendo aún cotizado dentro de precios firmes.

Para los demás ganados la venta resultó laboriosa a base de precios que acusan diferencias apreciables en relación a los obtenidos en la semana anterior, pudiendo ser vendidos. Habría verdadera conveniencia en suspender el envío de estos lotes, para así conseguir que el mercado reaccionara convenientemente remitiendo los ganados gordos y preparados, los cuales han de seguir colocándose en forma corriente y dentro de los límites favorables.

El precio más alto registrado en el día correspondió a novillos y fué de 172 milésimos que fué cotizado por la Compañía Swift de Montevideo.

El Abasto pagó por bueyes hasta 132 milésimos, 155 milésimos por novillos, 144 por vacas y por unos pocas terneras especiales 170 milésimos.

Damos a continuación los límites registrados en el día los cuales fueron cotizados por los compradores siguientes:

Compañía Swift de Montevideo Novillos — 157, 153, 160, 172. Abasto

Bueyes — 118, 128, 132.

Novillos — 124, 128, 134, 135, 140, 145, 152, 155.

Vacas — 122, 125, 144.

Terneros — 110, 117, 160, 170.

Las entradas del día tuvieron el siguiente reparto:

Compradores Reses

Abasto 323

Compañía Swift de Montevideo 279

Frigorífico Artigas 260

Interior 89

Servicio particular 3

Total 951

Lanares

Frigorífico Artigas 890

Abasto 40

Total 930

La entrada de hoy la componen 31 vagones de ganado vacuno.

Arbiza y Gerviño Sande.

Mercado de frutos

La situación del mercado para los distintos productos de barraja que diariamente informamos se encuentra de la misma pronunciación.

Totales de varios productos

Por Estación Central:

107 estaciones vacunas, 19 id.

107 estaciones vacunas